



Municipalidad de Tandil
2021

Decreto

Número:

Referencia: EX-2021-00092921- -MUNITAN-SDS Designación en el cargo de Subsecretaria de Desarrollo Humano y Habitat a Juliana Teerink a partir del 13 de diciembre de 2021

VISTO:

La necesidad de designar a la Subsecretaria de Desarrollo Humano y Hábitat.

CONSIDERANDO:

Las facultades del Intendente municipal para designar a sus colaboradores (conforme artículo 178 de la Ley Orgánica Municipal).

Por todo ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TANDIL

D E C R E T A

Artículo 1°: Desígnese a partir del 13 de diciembre de 2021, como personal político sin estabilidad, en el cargo de **SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT** a **JULIANA TEERINK– DNI 22.532.226.**

Artículo 2°: El egreso respectivo se deberá apropiar a la partida 1.2.1.1. “Personal Mensualizado” y demás específicas del inciso Gastos en Personal, dentro de la clasificación institucional 1 –Sector Público Municipal no Financiero, 1.1. –Administración Municipal, 1.1.1. –Administración Central, 1.1.1.01. –Departamento Ejecutivo, 1.1.1.01.13. –Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, Actividad 01 –Administración y Coordinación, del

Presupuesto de Gastos vigentes.

Artículo 3°: Insístase ante Contaduría General la erogación dispuesta por el presente a efectos de lo que, al respecto, establece el artículo 186 de la Ley Orgánica Municipal.

Artículo 4°: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete de Secretarios.

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese, dése al “Boletín Oficial”, remítase copia a la Presidencia del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE. Tomen nota Contaduría General, Dirección de Presupuesto y pase a la Dirección de Recursos Humanos para su archivo definitivo.